

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8692** *TRANSPORTES SERENA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 340/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Bueno Grego contra la empresa ejecutada Transportes Serena, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 12-04-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Transportes Serena, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 18.394,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120022861-1